



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

Licitación del contrato de arrendamiento de la vivienda de propiedad municipal sita en Travesía de La Iglesia, 1 de Buniel

Por resolución de Alcaldía de 6 de septiembre de 2024, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la licitación del contrato de arrendamiento del inmueble de propiedad municipal sito en calle Travesía de La Iglesia, 1, en tramitación ordinaria mediante concurso.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Buniel.

a) Órgano de contratación: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

c) Obtención de documentación e información:

Dependencia: Secretaría-Intervención.

Domicilio: calle Estudiante, 4 (E.U.M.).

Localidad y código postal: Buniel, 09230.

Teléfono: 947 41 20 08.

Correo electrónico: buniel@diputaciondeburgos.net

Dirección Internet del perfil de contratante: www.buniel.es

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo día en que finaliza el plazo para la presentación de proposiciones.

e) Número de expediente: PATRIM01/2024.

2. – *Objeto:* arrendamiento de vivienda municipal situada en Travesía de la Iglesia, 1 de Buniel.

3. – *Plazo:* un año, prorrogable conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos.

4. – *Tipo de licitación:* dos mil cuatrocientos (2.400,00) euros anuales, mejorables al alza.

5. – *Presentación de proposiciones:*

a) Plazo: treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: manual. Sobres cerrados.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Buniel. Calle Estudiantes, 4 (E.U.M.). 09230 Buniel (Burgos).

6. – *Apertura de ofertas:* a las 11:00 horas del día 7 de noviembre de 2024, en el salón de sesiones del ayuntamiento (edificio de usos múltiples).



7. – *Garantías*: provisional: no se exige. Definitiva: dos mensualidades de renta.

8. – *Documentos a presentar*: según pliego.

9. – *Modelo de proposición*: recogido en los anexos del pliego.

En Buniel, a 6 de septiembre de 2024.

El alcalde,
Jesús Díez Monzón